

ORD.: N. ° 5257/2022.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información

N° MU263T0005087

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información.

RECOLETA, 22 de Marzo de 2022.

DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

PARA: KAREN SABAH - Censurado por Ley 19.628

De acuerdo con la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 14 de Marzo de 2022, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Estimados, les escribo para solicitar información histórica de los permisos de circulación emitidos por su municipalidad. Específicamente: Patente, Fecha de pago, tipo de pago (total o en cuotas), monto del pago, y año del permiso. Se solicita la información desde Febrero de 2022 (inclusive) o lo más actualizado que tengan. Cualquier otra información relacionada con el permiso de circulación es bienvenida. Saludos cordiales y muchas gracias por la ayuda." Formato deseado: Excel.

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo con lo informado por la Dirección de Tránsito y Transporte, se hace entrega en formato Excel de los permisos de circulación desde el 01 de Febrero al 19 de Marzo del presente año, con el detalle solicitado.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.



GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

GRL/hca/jee